



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Marzo de 2010

065/10

Expte. N° 14.015/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la evaluación periódica del Ing. Luis Rogelio Ramos, Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Máquinas e Instalaciones Eléctricas de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, sujeto al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que el Evaluador Externo, Ing. Marcelo Roberto Schwartzman, presenta Dictamen en donde califica de "aceptable" (positiva), la evaluación realizada al Ing. Luis Rogelio Ramos;

Que los miembros de la Comisión Evaluadora, Ing. Raúl Bojarski e Ing. Osvaldo Pacheco, presentan Dictamen en donde califican de "no aceptable" (negativa), la evaluación realizada al Ing. Luis Rogelio Ramos;

Que el Artículo 58° inciso F) del Estatuto de la Universidad, establece "*Que, si la evaluación de dos miembros de la Comisión resulta negativa, se realice otra obligatoriamente al año. En esta última el Docente evaluado está habilitado para solicitar un entrevista personal con la Comisión Evaluadora*";

Que este tema fue analizado en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Desarrollo;

Que los Dictámenes de los miembros de la Comisión Asesora se adjuntarán como Anexo I de la presente Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 24 de febrero de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la calificación de "No Aceptable" por parte de los Miembros de la Comisión Evaluadora, sobre el desempeño del Ing. Luis Rogelio RAMOS, en el marco del Régimen de Permanencia, sobre el trienio 2006-2007 y 2008.

ARTICULO 2°.- Realizar una nueva Evaluación al Ing. Luis Rogelio RAMOS, en el marco del Régimen de Permanencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 58° Inciso F) del Estatuto de nuestra Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Roberto RAIJELSON, Ing. Luis Rogelio RAMOS, División Personal, y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

MG/dng

Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

ANEXO I
Res. N° 065/10 -
Expte. N° 14.015/07.

Salta, 14 de Diciembre de 2009

DICTAMEN POR RÉGIMEN DE PERMANENCIA

Docente evaluado: Ing. Luis Rogelio RAMOS

Cargo: Jefe Trabajos Prácticos Semi Exclusiva

Cátedra: "Electrotecnia y Máquinas e Instalaciones Eléctricas"

Producido por: Ing. Raúl Bojarski e Ing. Osvaldo Pacheco

En referencia al título de la nota, destacamos lo siguiente acerca de las funciones desempeñadas por el Ing. Ramos en estos últimos tres años:

A. ACTIVIDAD DOCENTE DESARROLLADA EN EL PERÍODO A EVALUAR:

A.1 Los objetivos y contenidos del programa de la cátedra en la que se desempeña el docente, tienen la suficiente pertinencia con el perfil de la carrera, ya que son aspectos o herramientas que se deben manejar dentro del ámbito cualquier Industria.

A.2 Según el cronograma de la materia, tiene asignado el dictado de catorce clases de trabajos prácticos, seis de las cuales son desarrolladas con la modalidad de laboratorio.

Presenta nueve guías de trabajos prácticos, seis guías de práctica de laboratorio y una guía teórica para el desarrollo del tema Motores.

Incluye además en el cronograma los dos parciales con sus recuperatorios, una clase de consulta previa al primer parcial, y una clase para el desarrollo de los coloquios correspondientes a los temas 1 a 5. No se aprecia el desarrollo de otros coloquios para los temas restantes.

Las evaluaciones parciales se desarrollan para todos los temas, excepto los tres últimos, donde se exige la presentación de un trabajo con éstos. En estos tres temas tampoco se toma coloquio.

Los Trabajos Prácticos que presenta contienen todos los temas expuestos en la teoría, sin embargo, carecen de bibliografía y no poseen ningún ejercicio resuelto a modo de guía.

ANEXO I
Res. N° 065/10 -
Expte. N° 14.015/0f.

A.3 El número de alumnos atendidos es apropiado, presentando 18, 33 y 35 alumnos respectivamente por año.

La actividad del docente está diagramada para un régimen de tres horas por semana frente a alumnos.

Con la modificación del nuevo plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial, las dos materias por el docente declaradas, se unificaron y se dicta en ambos cuatrimestres, sin modificar la carga horaria del docente.

A.4 El único indicador que se posee es el número de alumnos que cursaron y los que aprobaron la materia, y es un buen índice:

En el 2006 cursaron 18 y aprobaron 15, que representa el 83 %.

En el 2007 cursaron 33 y aprobaron 25, que representa el 76 %.

En el 2008 cursaron 35 y aprobaron 28, que representa el 80 %

El promedio final del trienio resulta el 80 % de alumnos aprobados sobre los cursantes.

A.5 No se detecta actividad pedagógica innovadora.

A.6 En el año 2007, en el mes de junio y julio, ha colaborado con el Responsable de la Cátedra, en el dictado del curso complementario para los alumnos de 4° y 5° año de las carreras de Ingeniería de la U.N.Sa.: "La Energía Eléctrica", No indica la carga horaria ni su grado de participación.

A.7 Integra el tribunal de la mesa examinadora de la asignatura en la que se desempeña. No presenta otros antecedentes a respecto.

A.8 No presenta actividad de coordinación de cátedra por su nivel de JTP.

A.9 No presenta atención de auxiliares, estudiantes o pasantes en la cátedra.

A.10 No presenta dirección de tesis, pasantías, seminarios ni trabajos de graduación.

A.11 Ha realizado sólo la confección de las guías de laboratorio de la cátedra. La guía de Trabajos Prácticos que presenta es básicamente la misma que se viene dando desde hace varios años.

Se denota pertinencia en los ejercicios de ambas guías.

A.12 No presenta realización de cursos o jornadas pedagógicas.

ANEXO I
Res. N° 065/10 -
Expte. N° 14.615/07

A.13 Encuestas de alumnos

Las encuestas de los alumnos para con el docente es en general aceptable en lo que respecta a su actuación al frente del aula, en el trato hacia los alumnos, en la comprensión de sus clases y en su conocimiento de la materia.

No obstante, de su lectura observamos lo siguiente:

- No existe articulación entre la teoría y la práctica.
- Los alumnos piden más trabajos de laboratorio para comprender la materia, aduciendo que sólo se dan dos prácticos de laboratorio y no seis como presenta el docente.

A.14 Antecedentes en su carrera docente en la Universidad

No posee licencia por enfermedades ni otro antecedente anormal en su legajo personal.

B. ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA INVESTIGACIÓN

No presenta antecedentes al respecto.

C. AUTOFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

No presenta antecedentes al respecto.

D. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

Entre julio de 2006 y mayo de 2008 formó parte como miembro suplente en el Área de Tecnologías Básicas, de la Comisión de la Escuela de Ingeniería Industrial. Consultado con las autoridades de la Escuela de Ingeniería Industrial, detectamos que el docente nunca fue a reunión alguna, ni hizo actividad de extensión.

E. PREMIOS Y DISTINCIONES

No presenta antecedentes al respecto.

A. DESEMPEÑO EN CARGOS ELECTIVOS

No posee cargo electivo.

B. ACTUACIÓN PROFESIONAL Y CARGOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Presenta una vasta trayectoria como Ingeniero Electricista desde 1978 en la Dirección Provincial de Energía, luego E.D.E.S.A., y desde octubre del año 1996 en el Ente Regulador de los Servicios Públicos de Salta.

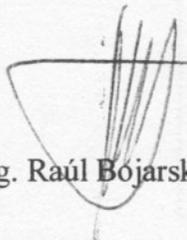
En su actuación en el último trienio, desde Octubre de 2005 es Jefe del Área Control de Calidad Eléctrica del Ente Regulador de los Servicios Públicos de Salta.

Desde al año 2006 a la fecha, es miembro integrante del dictado del Taller "Ser un ciudadano responsable". Charlas organizadas por el Ente Regulador para las Escuelas Secundarias de la Provincia de Salta.

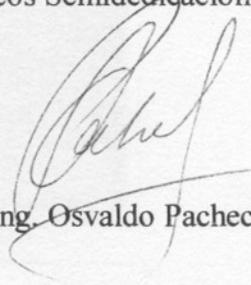
En vista de todos los antecedentes analizados, estos Miembros de la Comisión Evaluadora consideran:

1. El desempeño docente es aceptable, excepto por la opinión de los alumnos que cuestionan la falta de clases prácticas de Laboratorio, aduciendo que sólo se dan dos prácticos de laboratorio y no seis como presenta el docente. Habría que analizar las encuestas de alumnos de otros años, elementos que no disponemos.
2. No posee antecedentes ni actividades relacionadas con: Investigación científica, autoformación, capacitación y perfeccionamiento, extensión e investigación relacionada con la actividad docente, mostrando un escaso compromiso con la Facultad en tareas fuera de las docentes, necesarias hoy para dar sustento al proceso de acreditación en la que está comprometida la Facultad, y la Carrera de Ingenierías Industrial
3. Ha dictado sólo un curso para alumnos en toda su carrera docente en el año 2007: "La Energía Eléctrica", tema que concita el interés de todos los alumnos de la carrera.

Por lo expresado, consideramos No Aceptable el Informe para el Régimen de Permanencia, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semidedicación.



Ing. Raúl Bójarski



Ing. Osvaldo Pacheco

S. S. de Jujuy, 7 de Diciembre de 2009

Sr.
DECANO DE LA
FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA
UNIV. NAC. DE SALTA
S _____ / _____ D

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado con vuestra atenta nota del 18 de Noviembre de 2009, en la cual se me eleva la documentación presentada por el Ing. Luis Rogelio RAMOS, con inscripción aprobada mediante Resolución N°939-FI-09, para ser evaluado dentro del Régimen de Permanencia de la Universidad Nacional de Salta, según referencia Expte. N° 14015/07, elevo para su consideración y demás efectos la presente

EVALUACION

Datos Personales

Docente: Ing. Luis Rogelio Ramos
Estudios Cursados: Ing. Electricista- UTN- TUCUMAN

Antecedentes Laborales

El Ing. Ramos Luis R presenta amplios antecedentes laborales dentro de los cuales se destacan únicamente los que tienen vinculación con la materia objeto de evaluación.

- a) 1989/1996 Jefe de la División Obras de la Dir.Prov.Energia-Salta
- b) 1996 Jefe de la División Obras en EDESA SA
- c) 1996/2005 ENTE REGULADOR (ENRE) – SALTA
- d) Distintos Proyectos en LMT (Líneas de Media Tensión),estaciones Transformadoras y Redes de Baja Tensión en la Prov. de Salta
- e) Inspector de Obras Eléctricas

Antecedentes Docentes

El Ing. Ramos Luis R. presenta una amplia carrera dentro de la docencia, iniciándose en el cargo de Auxiliar Docente de I Categoría en la cátedra de Física I de la UNSA (años 84/85). Continúa como JTP Interino dedicación simple en la cátedra de Electrotecnia y de Máquinas e Instalaciones eléctricas de la UNSA. (años 85/90).

En el año 1990 por concurso de antecedentes y oposición pasa a la categoría de JTP regular en las asignaturas de Electrotecnia y de Máquinas e Instalaciones eléctricas de la UNSA por el término de 5 años.

A partir de 1995 y hasta la fecha continúa en su cargo de JTP, permaneciendo en las mismas asignaturas.

Cursos dictados

En el año 2007 dicta un curso de "ENERGIA ELECTRICA" en la UNSA para alumnos de la misma.

Otros antecedentes

- a) Conocimientos de Computación
- b) Conocimiento de Ingles Técnico

ANEXO I
Res. N° 065/10 -
Expte. N° 11.015/07.

- c) 2003- Asiste al seminario "Perturbaciones Eléctricas"
- d) 2003- Asistencia "Gerenciamiento Técnico de las Empresas del sector Eléctrico en Tiempo de Crisis"
- e) Recibió un reconocimiento por parte de la Asociación de Ingenieros de Salta al aporte a la Ingeniería.

Observaciones:

Desde el año 2003 a la fecha no presenta antecedentes de nuevos cursos de actualización.

Planilla de Control de asistencia y Licencia del Legajo personal

No presenta ningún tipo de observaciones a ser tenidas en cuenta.

Informe trienal de actividades

Objetivos

Dentro de los objetivos propuestos es de destacar los propuestos por el docente en los puntos:

- a) Realizar un proyecto de una instalación eléctrica de una industria o propiedad horizontal.
- b) Lograr que la materia sirva como herramienta de trabajo, sin perder el concepto que la misma es complementaria a la carrera.

Metodología

Realización de visitas guiadas de distintos tipos.

Cronograma de trabajo

Según la documentación presentada, de las 38 hs dedicadas a los trabajos prácticos se observa que:

- a) 12 hs se emplean en temas vinculados a electromagnetismo y a la resolución de circuitos RLC.
- b) 6 hs en la resolución de circuitos de potencia
- c) 3 hs circuitos magnéticos
- d) 3 hs Circuitos trifásicos de corriente y tensión
- e) 3 hs Tipos de arranque de motores
- f) 3 hs Factor de Potencia
- g) 2 hs Transformadores
- h) 3 hs Sección de conductores
- i) 3 hs Proyecto de Instalaciones. Eléctricas

Trabajos de Laboratorio

- a) TP 1,2 y 3: Mediciones de parámetros eléctricos, potencias activas mono y trifásicas.
- b) TP N° 4: Transformadores
- c) TP N° 5: Motores, comandos y protección
- d) TP N° 6: Circuitos Resonantes

Trabajos Prácticos

- a) TP N° 1: Inducción. Flujo Magnético.

- b) TP N° 2,3,4,5 y 6: Resolución de circuitos RLC
- c) TP N° 7 : Resolución circuitos estrella- triángulo
- d) TP N° 8 : Resolución triangulo de potencia en circuitos RLC
- e) TP N° 9 : Cálculo de potencias en circuitos estrella desequilibrados

Informe de encuestas

Para poder hacer un análisis sobre las encuestas, se tomó en consideración aquellos puntos que están vinculados con la capacidad, calidad y dedicación del docente y los comentarios efectuados por los alumnos, anexos a las encuestas.

Para ello se consideraron

- a) Calidad de las explicaciones dadas en clase
- b) La presentación de ejemplos de acuerdo al tema dictado
- c) Relación de los temas con el resto de la materia
- d) La aceptación o no de consultas en clase
- e) El trato a los alumnos
- f) El conocimiento de los temas dictados
- g) Responsabilidad del docente en sus actividades
- h) Las dificultades de los alumnos durante el cursado de la materia.

Habiendo analizado los mismo se observó que todos estos punto tienen un alto porcentaje de aceptación, muy especialmente aquellos relacionados con la dedicación y atención al alumno.

En cuanto a la opinión de los alumnos referidos al contenido de la práctica, se observa una necesidad de disminuir el dictado de algunos temas eminentemente teóricos, para reemplazarlos por temas prácticos de uso cotidiano.

CONCLUSIONES

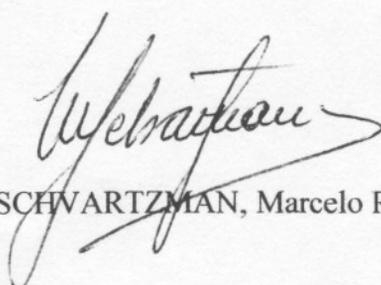
Por todo lo expuesto y según los artículos 6°, 7° y 10° del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Univ. Nac. de Salta, opino que el Ing. Luis Rogelio RAMOS tiene un nivel "ACEPTABLE" para el cargo de Jefe de Trabajo Práctico, motivo de esta evaluación.

Observaciones:

Sugiero que se estudie la posibilidad de incluir temas, eminentemente prácticos, entre ellos:

- a) Acumuladores
- b) Luminotecnica
- c) Pararrayos

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta consideración y respeto.


Ing. SCHWARTZMAN, Marcelo Roberto